

principales del año litúrgico lo hacía, ya fuese en la Catedral, ó ya en la Iglesia del lugar en donde se encontraba, así como también en cada una de las parroquias en el último día de la visita pastoral. Pintar la devoción y el fervor con que celebraba el Santo Sacrificio, no nos es dado; pero sí debemos advertir que ese fervor y esa devoción no eran únicamente el adorno de los días en que lo celebraba sólememente, sino de todas las veces en que ascendía al altar, y añadiremos que su piedad lo llevaba á hacerlo casi diariamente en la Catedral.

Con fecha 18 de Agosto de 1871<sup>1</sup> obtuvo que le concediese la Sagrada Congregación de Ritos el oficio especial y la misa para la festividad de la Madre Santísima de la Luz, y en 19 de Septiembre de 1872 logró que<sup>2</sup> Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX hiciese una explícita declaración del patronato para toda la diócesis en favor de la misma Santísima Señora, otorgándole desde luego todos y cada uno de los privilegios y gracias que por tal título le correspondían.

Sus múltiples negocios, empresas y proyectos los dejaba siempre confiados á tan Soberana Señora, en cuya protección y poderosa intercesión tenía cifradas sus más dulces y seguras esperanzas.

Su misma piedad lo condujo á que el primer acto de su gobierno pastoral fuese un acuerdo en que decretó que inmediatamente se comenzase el proceso diocesano para ini-

<sup>1</sup> Véase el documento núm. 34.

<sup>2</sup> Véase el documento núm. 35.

ciar la causa de beatificación del siervo de Dios, el Padre Don Luis Felipe Neri de Alfaro; proceso que formó guardando todas las formas canónicas que marca el Sr. Benedicto XIV, y que, al Prelado que hoy dignamente ocupa la Sede Potosina y que por entonces acababa de llegar de Roma y era domiciliario de la diócesis de León, lo comisionó para que actuase en las informaciones. En Noviembre de 1869, y una vez concluido dicho proceso, expensó los gastos de viaje al Sr. Pbro. Don José Hilario Ibarguen- goitia para que lo llevase y presentase á Roma.<sup>1</sup> Siguiendo después la secuela del mismo proceso, gastó durante el resto de su vida todo lo que fué necesario para que la causa continuase su curso, y al morir, en la cláusula décimoctava de su testamento, se expresa de este modo: "Quiero que de la masa de mis bienes, de preferencia se saquen diez mil pesos que destino para que en dinero se empleen en los gastos de la beatificación del siervo de Dios, Padre Luis Felipe Neri de Alfaro, que estoy promoviendo en Roma."

Al ocurrir el primer centenario de la muerte del citado Venerable Padre, dispuso que en el Santuario de Atotonilco tuviesen lugar unas suntuosísimas exequias, en las que, además de celebrar de pontifical y encomendar la oración fúnebre al Sr. Canónigo Don José de la Merced Sierra, que con justicia había logrado fama de elocuente orador, aun las inscripciones latinas que se pusieron en el túmulo fueron obra suya.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Véase el documento núm. 36.

<sup>2</sup> Véase el documento núm. 37.

á los de José María, de que hasta entonces se había servido. Desde que publicó su primera Carta pastoral saludando á su grey, le recomendó que para implorar la protección del cielo en el ejercicio de su gobierno pastoral se hiciese un triduo consagrando uno de sus días al Sagrado Corazón de Jesús, lo que volvió á repetir en todas las ocasiones en que mandó de nuevo á hacer preces públicas. Consagró su diócesi al mismo Sagrado Corazón; estableció en toda ella el "Apostolado de la Oración," congratulándose de que en su amado Seminario quedase también establecido por el digno sacerdote á quien honró con el nombramiento de Director diocesano.<sup>1</sup>

Amigo de conservar todas las tradiciones, y más aquellas que nos ligan con la España cristiana que nos trajo en otra época su religión, sus costumbres, su nobleza y su idioma, pidió al Señor Pío IX que se dignase autorizarlo para que en su diócesi se continuara la antigua costumbre de rezar los oficios de los santos españoles, conservándoles, además, los diversos ritos que antes tenían; y aquel Sumo Pontífice que siempre hizo palpable su complacencia para concederle cuanto le pidió, en 17 de Agosto de 1871 otorgó ampliamente la gracia por medio de un Rescripto.<sup>2</sup>

Para los Santos Patrones de las Parroquias, consiguió en el mismo día 17 de Agosto de 1871 que por Rescripto el Señor Pío IX viniese confirmándolos y concediéndoles todas las gracias que por tal rango les correspondían en la liturgia.<sup>3</sup>

1 Véase el documento núm. 44.

2 Véase el documento núm. 45.

3 Véase el documento núm. 46.

Para la festividad de la Inmaculada Concepción también logró para su diócesi que se la hiciese preceder de la vigilia litúrgica, y que, además, se pudiese hacer uso, tanto en la fiesta principal cuanto en las misas sabatinas, del ornamento azul.<sup>1</sup>

En Febrero de 1878 murió el Señor Pío IX y el 29 de Enero de ese mismo año había concedido la postrera gracia al Illmo. Sr. Sollano que, llevado de su compasión por los sufrimientos de las almas del santo purgatorio, le había pedido el privilegio de que en su Catedral y en todas las Parroquias de su diócesi, celebrasen los lunes una misa cantada de difuntos. Esta concesión llegó amplia y tal cual el Illmo. Obispo la deseaba. Las misas expresadas que se celebraron desde entonces los lunes en la Catedral, hasta la muerte del Sr. Sollano, fueron siempre costeadas de su propio peculio.<sup>2</sup>

Seríamos interminables si quisiéramos relatar todos los pormenores de la piedad de aquel siervo de Dios, pues tendríamos que referir el fervor con que satisfacía sus múltiples devociones; la puntualidad con que después de haber gastado todo el día y una parte no pequeña de la noche en mil negocios á cual más graves, reunía á su familia, y poniéndose él á la cabeza rezaban el santo rosario y otras oraciones; la largueza con que favoreció de su peculio la construcción de más de cien templos que en el territorio de su diócesi se levantaron durante su episcopado; la multitud

1 Véase el documento núm. 47.

2 Véase el documento núm. 48.

de reliquias y objetos de devoción de que siempre iba cargado; el agradecimiento con que recibía el más pequeño objeto de piedad con que se le obsequiaba; cómo ostentaba sobre sus vestiduras al mismo tiempo que su cruz pectoral, la medalla del "Apostolado de la Oración" desde que esa piadosa sociedad se erigió canónicamente en su diócesi, y por último, aquel santo empeño con que en los caminos y en las calles iba siempre con el rosario en la mano, y mostrándolo á sus diocesanos continuamente los exhortaba á que hiciesen uso de él, asegurándoles los favores de la Reina del Cielo, que conseguirían usándolo.



## CAPÍTULO XVII

## LAS DOCTRINAS DEL ILLMO. SR. SOLLANO.

**D**URANTE los diez y nueve años en que el Illmo. Sr. Sollano gobernó á la diócesi de León, su predicación fué casi constante. Todos los domingos del año predicaba en la misa conventual ó parroquial, ya fuese en su Catedral ó ya en las Parroquias en donde se encontraba practicando la santa visita pastoral; predicación que reunía á la variada erudición que su vasta ciencia le proporcionaba, la profundidad de la doctrina que exponía cual verdadero maestro; todo lo cual no era, por cierto, obstáculo para que la presentase con admirable sencillez, haciéndola comprensiva y práctica para su auditorio. Podemos asegurar que no hay ciudad, pueblo y aun humilde villorrio de su Obispado que no haya escuchado la voz de aquel infatigable Pastor, y todas las iglesias de su diócesi innumerables veces se vieron honradas con su presencia en sus púlpitos desde donde hablaba á su grey.

Á nuestro compatriota y primero de los mexicanos que ha logrado los honores de la canonización le dedicó uno de los altares de su Catedral, y obtuvo que el Señor Pío IX concediese á todo el clero secular y regular de la diócesi de León, para su festividad anual del 5 de Febrero, el oficio propio, con rito de primera clase y, además, con octava. Esta concesión le fué otorgada en Roma el día 7 de Diciembre de 1865.<sup>1</sup>

En 21 de Julio del año de 1870<sup>2</sup> consiguió que el mismo Sumo Pontífice otorgase los Rescriptos necesarios para que en la diócesi de León se rezasen los oficios del Beato Bartolomé Gutiérrez en el día 2 de Marzo, y de la Beata Margarita María Alacoque en el día 17 de Octubre. Igual gracia también logró para el oficio del Purísimo Corazón de María en la Dominica después de la octava de la Asunción: ésta le fué concedida el 1.º de Septiembre de 1870.<sup>3</sup>

Su devoción á Jesucristo en la Santa Eucaristía lo llevaba á visitarlo con toda frecuencia, y todas las veces que estaba expuesto en la Catedral, acostumbraba ir á rezar en el coro con los Sres. Canónigos el oficio litúrgico de la tarde. Esto mismo hacía en la visita pastoral, acompañándose entonces de su secretario, familiares y clero de la Parroquia. Su misma devoción eucarística le hizo solicitar para su clero el oficio de la Beata Juliana Cornelionense, lo que obtuvo con fecha 17 de Agosto de 1871.<sup>4</sup> Estableció en toda su diócesi el jubileo de cuarenta horas, la vela perpetua, y en

1 Véase el documento núm. 38.

3 Véase el documento núm. 41.

2 Véanse los documentos núms. 39 y 40.

4 Véase el documento núm. 42.

la mayor parte de las parroquias fundó también la vela nocturna para ciertos días de la semana, siendo él mismo quien primero concurría á ella en el lugar en donde se encontraba.

Su amor y devoción á la Sagrada Pasión de Jesucristo Señor Nuestro lo hizo pedir para su misma diócesi el oficio y misa con que se honra á la Sábana Santa, lo cual consiguió por Rescripto de 17 de Agosto de 1871.\* Anualmente, todos los Viernes Santos los pasaba empleándolos en ejercicios piadosos: turnaba en ellos, después de los solemnes oficios pontificales, que celebraba en su Catedral, y del rezo del Vía crucis que hacía con el pueblo allí mismo, con meditaciones y lecturas, tomadas de las obras del P. Fr. Luis de Granada, derramando abundantísimas lágrimas, y prorrumpiendo á cada paso en exclamaciones las más tiernas y fervorosas.

La devoción tan fecunda en bienes, tan popular y que con razón es el gran centro de esperanzas para todos los buenos en nuestra época, podemos considerarla en el Illmo. Sr. Sollano como una preciosa herencia de familia, pues sus padres, al llevarlo á bautizar, á la serie de nombres que quisieron le fuesen impuestos, como con broche de oro la cerraron llamándolo del Sagrado Corazón de Jesús; herencia que no quedó en sus manos estéril, pues siendo simple sacerdote y párroco después, procuró derramarla y aumentarla de cuantos modos pudo, y al encumbrarse en el episcopado ya usó el nombre dulcísimo de Jesús, añadiéndole

\* Véase el documento núm. 43.